

Cuyo en tiempos de la Revolución de Mayo

Adolfo Omar Cueto

*Universidad Nacional de Cuyo
Argentina*

CUYO. EL MEDIO Y LA REGIÓN

Desde el mismo momento de su fundación, en la segunda mitad del siglo XVI, el aislamiento geográfico fue el común denominador y característica que debieron superar las ciudades cuyanas. Separadas por la cordillera de la injerencia directa de las autoridades residentes en Santiago, fueron delineando una práctica efectiva de su voluntad que se configura en una inesperada pero deseada autonomía; más producto de las circunstancias que de una decisión política oficial.

Por entonces, las fronteras señalaban la voluntad de dominar y tener jurisdicción sobre un espacio geográfico por parte de la Corona española, pero no necesariamente un verdadero ejercicio de dominio efectivo y de conocimiento cierto del territorio.

Mientras las fronteras naturales ofrecieron mayor claridad sobre la jurisdicción de cada ciudad, tal era el caso de la Cordillera de los Andes. Por el contrario, la frontera política-administrativa que se establecía con los nativos, siempre fue una línea imaginaria, la que unía a los parajes o poblados que estaban en la línea de fuego de los ataques permanentes de los infieles no sometidos, dándole una existencia condicionada y fácilmente quebrantable. Es decir, la frontera no siempre fue una línea fortificada y aunque lo fuera, como defensa era bastante relativa.

A lo largo de los siglos, las tres ciudades sufrieron levantamientos e invasiones por parte de los naturales. La comandancia de San Juan registra la insurrección de los huarpes de Huanacache en 1788 como último conflicto de importancia, tras el aplastamiento de los calchaquíes en Tucumán, y sin peligros desde la frontera de Chile, y protegida territorialmente al sur por Mendoza, no tuvo desde entonces frontera con los indios.

Muy diferente fue la realidad de San Luis y Mendoza, cuyas poblaciones quedaron expuestas a la inseguridad y debieron mantener el "desierto" poblacional en más de la mitad de su territorio por la imposibilidad de ocuparlo y colonizarlo. Más aún, el último tercio del siglo XVIII adquiere una violencia inusitada al incorporarse al conflicto las fuerzas pehuenches y otras tribus meridionales araucanizadas.

Hacia 1770, la frontera -casi imperceptible entre la civilización y el desierto- era una fina línea que unía a Mendoza con Corocorto y San Miguel, la que transpuesto el río Desaguadero, se unía a San José del Bebedero para llegar finalmente a San Luis, en el trayecto del camino a Buenos Aires.

Ensayos como la creación del Fuerte de San Carlos, mostraban la intención de ganar tierras. Pero sólo tras la política de control y paz negociada instaurada por Francisco de Amigorena en 1794, se pudieron realizar importantes cambios y avances como la fundación del fuerte de San Rafael (1805) y avanzar la línea entre el Bebedero y Río Cuarto.

Cierto es que hacia 1810 Cuyo tenía una dimensión territorial teórica o virtual y otra real y efectiva; siendo el problema del nativo y la frontera uno de sus mayores desvelos por la inseguridad y las grandes pérdidas económicas que ocasionaban.

LA ECONOMÍA CUYANA

Una mal calculada riqueza minera movilizó inicialmente a los primeros pobladores de esta región. Los grandes sueños de abundante oro y plata, ante las perspectivas de un fácil laboreo, rápidamente fueron disipados por el agotamiento de las encomiendas ante el uso abusivo del huarpe provocando su desaparición. Por eso, desde fines del siglo XVII, la economía regional centraba su atención en la agricultura y en las industrias derivadas.

San Luis, ubicado en una región intermedia, carente de las aguas de deshielo y de las abundantes lluvias de la región pampeana, volcó sus campos sin riego a cultivos poco remunerativos y modestas sementeras que abastecían al consumo local. Por esto no [...] *desarrolló una industria y comercio del volumen de sus vecinas, orientando su actividad hacia la ganadería en sus dos especies: de ganado mayor y menos*¹.

Una característica de la agricultura sanjuanina y mendocina de fines de la época colonial y comienzos de los tiempos patrios, fue su fragilidad que la condujo a la crisis debido al monocultivo. La viña dominaba la economía de Mendoza y San Juan. Su producción se vio afectada por la falta de mano de obra, pero principalmente por la disposición del Reglamento de Libre Comercio que abrió los mercados americanos a los productos extranjeros, a bajísimos precios, no permitiendo la competencia entre la producción regional y extranjera. Esto desencadenó una crisis que, a lo largo de todo el siglo XIX que trajo recesión en la vid y motivó el

¹ Videla, 1972, Tomo II: 234.

desarrollo de otros cultivos como el trigo, frutales, olivos y forrajes para la explotación ganadera.

Si en San Juan y Mendoza el desenvolvimiento económico giraba en torno a la vitivinicultura, completamente diferente era la situación en San Luis. Aquí la ganadería era la primera actividad de su economía y el rubro principal de sus ingresos hacia 1810. Los campos albergaban animales llegados en el siglo XVIII desde Córdoba y Buenos Aires, que en vacunos, caballares y mulares se contaban en miles. Decía Manuel de Morales, que el territorio de San Luis [...] *es el más a propósito para la propagación vacuna... tanto en los llanos como en sus montes, es admisible para este efecto*².

Parajes como el Morro y las Pulgas, como también las riberas del río Quinto, eran los más beneficiadas por las lluvias, situación que favorecía el desarrollo de pastizales y por ende del ganado mayor; en tanto que Chorrillo, La Carolina, San Francisco del Monte, Renca, Santa Rosa y Merlo eran localidades dedicadas a la ganadería menor.

Podemos asegurar, en coincidencia con la generalidad de la historiografía local, que la economía regional hacia 1810 estaba totalmente inclinada hacia las industrias, pero carentes de un perfil complejo y exportador; por el contrario eran industrias simples, espontáneas, sin previsiones ni planificaciones. Esta situación se explica en tres causales básicas:

- El factor humano: la falta de mano de obra, tanto en lo cuantitativo como cualitativo era una limitante muy importante. La creciente reducción del huarpe desde mediados del siglo XVIII, un grupo negro-esclavo insuficiente, un sector mestizo más proclive a las actividades primarias, y un grupo blanco auto convencido de que su rol era otro.
- El factor geográfico: dado que el aislamiento natural que producía la Cordillera por el oeste y el desierto por los otros tres puntos cardinales, indujo a una fuerte preocupación y necesidad de autoabastecerse desde los comienzos. A ello se suma las distancias de los mercados, sin olvidar la competencia que la producción peninsular ejercía sobre las poblaciones hispanoamericanas.
- El factor económico: los cuyanos, si bien por ser productores de materias primas perecederas estaban obligados a la industrialización; el producto no cambiaba su crítico estado de

² Ibidem.

perecedero y el resto de las industrias eran complementarias de las de origen agrícola.

En síntesis, San Juan y Mendoza la agricultura, y en especial la vitivinicultura, ofrecía mayores posibilidades de desarrollo, la que registraba momentos de auge y de crisis. En tanto que en San Luis, la industria giraba alrededor de la actividad ganadera gracias a los buenos campos y la falta de competencia regional. Aunque debe señalarse que aquí se sostuvo un importante comercio ganadero, pero nunca una industria ganadera de exportación.

Si bien existen apreciaciones muy rígidas sobre la actitud de los vecinos de San Luis, como es el caso de Sobremonte, al decir que: *Su industria se reduce a que las mujeres trabajan ponchos y frazadas que se conducen al reino de Chile, y retornan lencería y otros efectos de cambio*³. Realidad que debe explicarse por la distancia de los mercados, lo que obligaba a enviar el ganado en pie, por no poder competir con los precios de la industrialización ganadera del Litoral y la Pampa.

Cierto es que las tres ciudades cuyanas, al asomarse a la primera década del siglo XIX tenían economías consolidadas aunque su desarrollo solo merece el calificativo de modesta.

LA SITUACIÓN SOCIAL

Las tres capitales urbanas y sus respectivas jurisdicciones comprendían un gran territorio con una población insuficiente para alcanzar un desarrollo armónico. Las estadísticas de la época nos señalan los siguientes guarismos generales para la región de Cuyo:

Año	Habitantes
1777	23.411
1785	25.688
1812	43.202

En el caso puntual de la situación en 1777, nos permite conocer más acabadamente, no sólo la situación de los distintos grupos humanos, sino también su distribución en las tres jurisdicciones, como la relación entre las zonas urbana y rural⁴.

³ Descripción de la Provincia de Cuyo y Cartas de Jesuitas mendocinos, 1945:25.

⁴ Cuadro de población correspondiente al año 1777 (Comadrán Ruiz, 1958:80).

Censo de 1777				
Ciudad y Campaña	Mendoza	San Juan	San Luis	Totales
Blancos	4.491	1.635	3.708	9.834
Naturales	1.359	1.527	1.282	4.168
Mestizos	786	3.313	1.388	5.487
Negros	2.129	1.215	578	3.822
Totales	8.765	7.690	6.956	23.411

Ciudad	Mendoza	San Juan	San Luis	Totales
Blancos	4.314	1.596	1.908	7.848
Naturales	446	718	477	1.641
Mestizos	563	2.990	987	4.540
Negros	2.125	837	312	3.274
Totales	7.478	6.141	3.684	17.303

Campaña	Mendoza	San Juan	San Luis	Totales
Blancos	147	39	1.800	1.986
Naturales	913	809	805	2.527
Mestizos	223	323	401	947
Negros	4	378	266	648
Totales	1.287	1.549	3.272	6.108

Si bien son numerosas las consideraciones que podrían generarse del análisis del cuadro precedente, permítasenos hacer algunas referencias. Por entonces, las tres jurisdicciones aparecían con un número de pobladores semejante, aunque Mendoza tenía más habitantes. No es lo mismo en cuanto a la composición de las etnias. Mientras que en Mendoza y en San Luis los blancos (españoles americanos y españoles peninsulares) constituían más del 50 % de su población, en San Juan sólo representaban un 25 %, siendo el grupo mestizo el netamente mayoritario. Por otra parte,

el grupo negro alcanzaba casi el 25 % de los habitantes en Mendoza, y representaba el 60 % de total de los negros registrados en Cuyo.

Pero si es muy importante el registro de la población al momento de la creación del Virreinato del Río de la Plata y la inclusión de Cuyo al mismo, para entender más acabadamente el proceso de Mayo, desde la situación social y poblacional el censo de 1812 permite observar que modo puntual la situación de la población en Mendoza:

Censo de 1812

Grupos	Ciudad	Campaña	
Americanos	2.629	3.054	5.683
Peninsulares	90	46	136
Extranjeros	11	8	19
Indios	548	2.327	2.875
Negros y mulatos	2.100	2.356	4.456
Religiosos	109	40	149
	5.487	7.831	13.318

Por entonces, en el orden social, la vida de la ciudad giraba en torno al grupo blanco; en tanto que nativos, mulatos, mestizos y otros eran mano de obra activa y barata que fortalecía el poder de los grupos acomodados.

Si bien los informes censales no establecen datos bien pormenorizados, es coincidente la apreciación de los investigadores en afirmar que, hacia 1777, es decir el momento de crearse el Virreinato del Río de la Plata y Cuyo dejar la dependencia de Chile; por lo menos el 70 % de la población blanca era ya criolla, y que esa proporción iba en aumento en forma acelerada a medida que se avanza hacia 1810⁵. Tal es la situación que, en ese año, los peninsulares sólo representaban el 1 % del total de la población en Mendoza y el 5 % sobre la población blanca.

Luego, si tenemos en cuenta que es el sector blanco el que se transforma en la hacedora directa de los cambios y procesos de transformación, es importante caracterizar a la sociedad en los estamentos que la conformaban. En principio, debe afirmarse que no había nobleza de sangre aún cuando los genealogistas encuentren algunas gotas⁶ en los jefes de varias familias destacadas; pero lo cierto es que no encontramos ningún título de nobleza, y que no parece ningún grupo pequeño ni grande que constituyera dicho estamento.

⁵ Scalvini, 1965: 107.

⁶ Comadrán Ruiz, 1958: 80.

Si existía una burguesía comercial, industrial y terrateniente predominante y bien extendida en el grupo blanco, realidad común e indistinta en las tres ciudades, más allá de la relevancia porcentual que esta tenía en cada jurisdicción.

En esa burguesía se destacaba un grupo muy reducido, que no superaba las veinte familias en cada ciudad, y al que podríamos denominar: alta burguesía. Estaba compuesto por la mayoría de los descendientes de los fundadores y/o primeros pobladores de la región. A este grupo se sumaron algunos pocos españoles americanos o peninsulares que, llegados más tarde, ingresaron a él por vías de las alianzas matrimoniales, después de haber demostrado empuje en las actividades industriales, comerciales y su capacidad para afianzar la economía y la política en la sociedad.

El resto de la burguesía ocupaba un lugar más o menos importante, según la fortuna y la relación que generara con el grupo dominante.

Los blancos peninsulares que ocupaban cargos de funcionarios, desde el punto de vista social, tuvieron un papel mayor o menor según sus capacidades y habilidades para avenirse a los planes y proyectos del grupo dominante.

Con relación a las clases sociales y su categorización, Jorge I. Segura sintetiza los grupos de Cuyo en dos clases profundamente diferenciadas: *la de los señores y la de la gente esclavizada o semiesclavizada*⁷. Representada la primera por los españoles peninsulares o americanos y la otra por los mestizos, naturales, negros, mulatos. Sobre este punto H. Videla⁸ no concuerda y hace un alegato señalando que por el contrario, no existió en Cuyo ni nobles ni plebeyos, sino que se buscó la igualdad. Al respecto, entendemos que el juicio del historiador sanjuanino procura expresar a través del término "igualdad" una actitud de integración que en la clase dominante estuvo más pronunciada que en otras ciudades del territorio virreinal de corte estamental cerrado, y no como una expresión en el cabal sentido del término.

Cierto es que, al llegar al año 1810, la sociedad cuyana, formada en los dos siglos anteriores entre la conquista y la colonización, sustentaban estructuras que se mantenían intactas sin el menor quiebre, con un cuadro tradicional en el que las etnias demarcaban las clases.

Aunque sí debe reconocerse que desde fines del siglo XVIII, algo estaba cambiando a causa de las nuevas ideas borbónicas y de la llegada de gente con otros valores. Así, sin desplazarse el valor principal de la cuna y la procedencia étnica; empezaron a gravitar valores hasta ahora

⁷ Segura, cit. en Scalvini, 1965: 108.

⁸ Videla, 1972.

desconocidos como los servicios distinguidos y la fortuna, llevándolos a los planos de la clase dirigente. Esto seguido de la aparición de extranjeros que solicitaban tener residencia permanente en la región, entre los que no podemos obviar a los que llegaron como prisioneros de guerra por los conflictos luso-hispano y anglo-hispano en el Río de la Plata.

Así notamos que el patriciado cuyano comenzó a autocalificarse de “la nobleza” o “gente de bien”, o “el principal del vecindario”, en contraposición a la mayoría “el común”, “la gente ordinaria”.

A esto se deben sumar dos elementos claves en el cambio. La declinación en el orgullo propio de la clase dirigente, en lo espiritual. Mientras que en lo material, la crisis económica y deterioro consecuente de la caída comercial por la falta de mano de obra, le significó que aquellos descendientes de los conquistadores optaran por sostenerse en el orgullo original y sumirse en la pobreza o, decidirse a practicar actividades lucrativas que enriquecían a los advenedizos y sustentar su poder; es decir, un cambio de mentalidad que si duda afectaría al ser cultural en todo.

El proceso revolucionario, como es de suponer para los tiempos que analizamos, lo condujo la clase dirigente. Lejos está de pensarse que fue un hecho popular. Responsables directos de estos cambios fueron los grupos dirigentes, constituidos entonces por los españoles europeos y los españoles americanos.

Si bien la historiografía tradicional ha procurado señalar la rivalidad entre estos como causal del proceso de Mayo, debemos afirmar que reinó la completa igualdad entre pares, siendo la única diferencia advertible el ejercicio de los cargos públicos, la mayor o menor fortuna o la reputación y talento. Y es que a dos siglos de la conquista, los peninsulares constituían un grupo muy reducido como se ha visto ya.

Puede observarse así que en San Juan, sobre la población total sólo 65 eran españoles peninsulares; en Mendoza eran 136 y en San Luis nada más que 25; es decir que de una población total de unos 43.000 habitantes que habían en Cuyo, escasos 226 eran españoles peninsulares.

Si bien es cierto que la escasa presencia de éstos se hacía sentir en otros campos, en la política, la Corona los elegía para el nombramiento en los cargos y funciones. Pero esto no significó que los criollos no llegarán a ocupar puestos de privilegio. Por el contrario, debemos afirmar que Cuyo no representó una excepción en cuanto a la situación de los criollos en la primera década del XIX que se puede generalizar para todo Hispanoamérica.

Sea porque el elemento hispano representaba un número ínfimo al final de la etapa colonial, así como que los vínculos sanguíneos y sociales tenían una red íntima muy fuerte y porque los cuyanos desconocían

rivalidades en este plano, los dos grupos vivieron armónicamente. Los criollos en Cuyo se encontraban desde la segunda mitad del siglo XVIII a la cabeza de las jerarquías eclesiásticas, en altos cargos de la administración real y de la milicia, en los cargos inferiores, en el comercio y otras actividades. Miembros de las tradicionales familias cuyanas alcanzaron con cierta facilidad las dignidades de corregidor, teniente corregidor, comandante de armas, subdelegado de real hacienda, máximas representaciones del rey en esta tierra.

Todo lo dicho debe recordarse al momento de comentar los hechos de junio y julio de 1810 en Cuyo, con el fin de comprender que no existió un bando español y otro criollo o americano en contraposición. En realidad, desde hacía mucho tiempo, los españoles americanos o criollos, no sólo eran mayoría en número, sino que copaban política, social, económica, religiosa y culturalmente los puestos claves de la vida lugareña. Las "Casas reinantes de Cuyo" estaban vigentes, quizás con ligeros cambios de apellidos, pero intactos en la estructura de poder. Y no deben esperarse grandes cambios en esta década al respecto. Esta afirmación no sólo la podemos sustentar mediante los estudios locales, sino que la hemos podido corroborar en nuestras propias investigaciones referentes a aspectos legislativos y sociales de la época⁹.

LOS PROYECTOS Y ANHELOS DE AUTONOMÍA

Aquella realidad social y económica que nos prepara para entender más fielmente los hechos de Mayo, se le debe sumar un viejo anhelo cuyano: la autonomía.

La Región de Cuyo era parte constitutiva de la jurisdicción de la Capitanía General de Chile desde 1551, año en que se "descubrió" el territorio para el conocimiento hispano. El gobernador Pedro de Valdivia le hizo saber a su rey Carlos V de la buena nueva traída por Villagra y, desde entonces, reclamado su derecho, se estableció la dependencia.

A pesar de los anhelos y propósitos de dirigir la vida de estas tierras desde Santiago, la cordillera de los Andes actuó como una verdadera cortina que resultaba casi impenetrable gran parte del año. Así, Cuyo quedaba aislado y a merced de su suerte durante más de ocho meses cada año.

Esa realidad fue generadora de una de las particularidades más distintivas de este Corregimiento, la autonomía, que de hecho se sostuvo en

⁹ Nos referimos a obras como Acevedo, 1973; Comadrán Ruiz, 1961 y Cueto, 1999.

esos doscientos años. Es decir, si bien las disposiciones, nombramientos y cambios se ordenaban desde Chile, la aplicación rara vez era inmediata.

La autonomía que practicaba el Cabildo mendocino, observada igualmente en San Juan y San Luis, y la clase gobernante en lo institucional, administrativo, religioso y judicial, no tenía igual cariz en lo económico, factor de notable peso en la consolidación de las ciudades.

La economía cuyana, con una base de producción y comercialización muy semejante a la chilena, no encontró un mercado complementario del otro lado de la cordillera, sino por el contrario, tuvo a un mercado competidor que la inhibió y perjudicó.

Centros atractivos de consumo, ávidos de los productos cuyanos, fueron las regiones del Tucumán, el Paraguay y el Litoral. Pero ellos pertenecían a otras jurisdicciones y cualquier transacción debía soportar altos impuestos y gabelas que entorpecían y perjudicaban la comercialización de vinos, aguardientes, frutas y otros productos regionales.

Factores como éstos promovieron, ya en 1586, que el gobernador Ramírez de Velasco solicitara la separación de la Provincia de Cuyo de la Gobernación de Chile y su integración a la del Tucumán. Pedido desoído, que se reiteró en varias oportunidades en las décadas posteriores, y que tuvo un alto grado de practicidad si se atiende a otras razones esgrimidas que, en el transcurso de los siglos XVII y XVIII, adquieren mayor fundamentación, como eran: la falta de atención o la tardanza de los remedios aplicados a los problemas cuyanos por parte de las autoridades trasandinas.

Pese a las cargas impositivas que soportaban los productos cuyanos fuera del corregimiento, el mercado era próspero, ya que la economía cuyana estaba notablemente vinculada al Tucumán y al Río de la Plata a comienzos del XVIII; factor que acrecentó en los cuyanos el deseo de cambiar de jurisdicción.

Un pedido de igual tenor se registró en 1703, cuando el Cabildo de Mendoza solicitó al rey se lo desvinculara de Chile y anexara al Tucumán. Las razones esgrimidas no diferían en esencia de las antes especificadas, aunque sin duda se habían agravado por entonces.

Posiblemente, la propuesta generó en el monarca alguna preocupación, ya que por Real Cédula del 18 de febrero de 1706, solicitó al obispo de Santiago le extendiera su opinión. Igual requerimiento se hizo llegar a la Audiencia de Charcas. Más, ningún trámite se completó. Sin duda, los intereses para que todo continuara tal como estaba primaron sobre el anhelo cuyano.

Los pedidos para modificar la estructura administrativa siguieron enviándose y del mismo modo, sistemáticamente, en algún paso burocrático quedaron paralizados.

La problemática en torno a la creación del Virreinato del Río de la Plata fue determinante para la suerte final de Cuyo. En octubre de 1773, el rey Carlos III envió al virrey Amat una Real Cédula en la cual solicitaba opinión acerca del destino que debía tener el Corregimiento.

El virrey del Perú, en respuesta del 22 de enero de 1775, no sólo aprobó el cambio de Cuyo a la dependencia del nuevo Virreinato a crearse, sino, también, propuso el pase de jurisdicción de la gobernación de Chile. Esto último era producto del deseo de reducir su extenso virreinato, más que a una propuesta sensata por parte del funcionario.

Al conocerse las gestiones reales, personas e instituciones en Chile se propusieron revertir el plan. Muchos eran los intereses personales que se ven afectados. Pero la Real Cédula del 1º de agosto de 1776 era irreversible. Cuyo dejaba de formar parte de la Capitanía General de Chile, para integrar el Virreinato del Río de la Plata. El gobierno español solucionaba así sabiamente, dentro de las leyes geográficas y económicas, un problema creado por el azar de la Conquista.

Después de mucho tiempo los cuyanos lograban la integración al territorio que les favorecería, puesto que deberían reducirse las trabas para el tráfico de sus productos. Pero en breve, observaron que el cambio no era la solución a sus males. Por un lado, el frustrado anhelo de convertirse en intendencia, después de 1783, tras la anulación de la Real Ordenanza del 28 de enero de 1782 y, por otro, las leoninas medidas de las autoridades platenses para con el comercio cuyano; ambas eran ingredientes que aportaron características muy específicas al período virreinal.

Entonces, para entender el proceder de los cuyanos ante los acontecimientos próximos a relatar, no puede olvidarse el anhelado deseo de constituirse en una nueva gobernación. Sueño que tenía añejos antecedentes pero que en 1810 había cobrado nuevos bríos.

Después del frustrado intento en 1783, Cuyo quedó incorporada a Córdoba del Tucumán. Desde entonces, los grupos dirigentes se preocuparon constantemente por lograr medidas políticas y económicas favorables. Fueron muchas las comisiones que solicitaron y protestaron por la falta de protección de los productos regionales frente a la competencia española y que solicitaron reducción de impuestos y gravámenes en la ruta de la comercialización.

La situación económica del Virreinato hacia 1809 no era mala, pese a la negativa competencia del contrabando. Cada provincia o región aportaba sus elementos básicos que permitían abastecer a las otras y en parte

exportaba. Las ciudades cuyanas colocaban sus cereales, harinas, vinos, alcoholes y frutos en general.

El librecambismo imperante en los hombres de Buenos Aires, convencidos en que la crisis era financiera, por las pesadas cargas tributarias del sistema español, se volcaron por el cambio de sistema. El propio virrey Cisneros lo aceptó. Cierto es que con él se rompió entonces una estructura que aunque deficiente y criticable, sostenía una realidad mejor que la que se creaba. Las provincias de Cuyo y del Norte enviaron a sus representantes a la capital con precisas instrucciones de solicitar se dejara sin efecto aquella disposición, pero no obtuvieron resultados favorables.

Entonces, entre 1777 y 1810 son varios los pedidos que llegan a Buenos Aires y hasta al mismo rey para separarse de Córdoba. Incluso, el 18 de septiembre de 1810, en plena revolución, una representación mendocina presenta ante la Corte en España un petitorio en el que propone pasar nuevamente a jurisdicción de la Capitanía General de Chile, antes que continuar bajo Córdoba.

Estos sentimientos y expresiones deben tenerse muy en cuenta para entender las futuras conductas locales en lo económico y político ante los hechos que pronto se desatarán, incluso después de 1810.

CUYO ANTE LOS HECHOS DE MAYO

Tal como sucedía en la casi totalidad del Virreinato, en la región de Cuyo, en los primeros meses de 1810, la vida se desarrollaba en su apacible y acostumbrada cotidianidad. Las noticias que se filtraban vía Buenos Aires explicaban los acontecimientos que sacudían a la Península y en Europa, tal como la invasión de Napoleón, la formación de juntas y la resistencia del pueblo español a los cambios forzados por los sucesos.

Nada hacía suponer al habitante cuyano común, fiel y leal súbdito al rey Fernando VII, el encadenamiento de hechos que trastocarían la escena y la vida en las colonias. Aunque sería pueril olvidar que en el seno y sustrato de la sociedad volaban los ecos de las enseñanzas y cuestionamientos jesuíticos que, a través de hombres como José Godoy, se habían enquistado en las conciencias de los hombres preclaros de aquella sociedad periférica.

Aún en los meses muy cercanos a los acontecimientos, las comunicaciones eran muy esporádicas y poco reflejaban la trascendencia de lo que se registraba. Quizás la invitación del 9 de octubre de 1809 de la Junta Central de Sevilla para enviar diputados a las Cortes españolas haya sido lo más llamativo, sobre todo si tenemos en cuenta que las tres

ciudades eligieron sus representantes: San Luis a Vicente Carreño (15 de marzo) Mendoza a Santiago Corvalán (4 de abril) y San Juan a Juan Ignacio de la Rosa (12 de abril). Es decir, esta fue la única participación de Cuyo de hechos que precedieron a la Revolución.

En realidad, al producirse la crisis del gobierno colonial español, las autoridades cuyanas se ocupaban de los temas de la vida cotidiana, sin el anhelo de cambios radicalizados. Aún cuando pudieron registrarse descontentos, ellos se focalizaban en los funcionarios y no referente a la Corona.

Es importante señalar y recordar que Cuyo era una región en donde los españoles americanos o criollos habían escalado hasta las más altas posiciones en las instituciones del quehacer diario. Ocuparon los cargos de Comandante de armas y subdelegado de Real Hacienda y regidores de cabildo. Por eso no prosperó la envidia o el odio contra la administración española. Muy diferente a otros centros coloniales en donde la competencia y rivalidad entre los funcionarios reales y los comerciantes enriquecidos por el monopolio fue el caldo de cultivo de descontentos y planteos por el poder. Aquí hay comunión de intereses.

Es decir, en el interior del Virreinato, y Cuyo no fue la excepción, el odio al rey y a la monarquía no fue un sentimiento predominante antes y durante ese año de 1810. Luego, tras el fragor de las disidencias y la falta de tacto de la monarquía y los peligros que el absolutismo implicaba en cuanto centralismo, otra será la realidad.

Es más que esclarecedor tener en cuenta la situación institucional a mayo de 1810. Por entonces las autoridades políticas en la Intendencia y en Cuyo eran:

Córdoba

Gobernador

Juan Gutiérrez de la Concha

San Juan

Comandante de Armas

Juan Javier Jofré

Segundo Comandante en armas

Mateo Cano y Ramírez

Subdelegado de Real Hacienda

Rafael Furque

Teniente ministro de R. Hacienda

Juan Manuel de Castro y Carreño

Cabildo

Ocho criollos

Mendoza

Comandante de Armas

Faustino Ansay

Ministros de Real Hacienda

Joaquín Gómez de Liaño

Domingo de Torres

Cabildo

Seis criollos y un español

San LuisComandante de Armas
Ministros de R. HaciendaJosé Jiménez Inguanzo
José de Mayora
Francisco V. Lucero
Siete criollos

Cabildo

La Revolución de Mayo, disparador del movimiento emancipador de la región rioplatense y cuyos efectos trascendieron a lo largo de la América del Sur, fue un acontecimiento exclusivamente metropolitano y propiamente porteño. Correspondió a los hombres de Buenos Aires los honores por los sucesos, concebido e impuesto con decisión a los pueblos del interior del Ex virreinato.

Aún cuando Córdoba era la segunda ciudad en importancia en el Virreinato, capital mediterránea, eclesiástica y universitaria, tenía entonces una vida tranquila, sin preparativos aparentes para la situación que se desataría en breve.

La primera noticia de los sucesos de Buenos Aires llegó a Córdoba el 30 de ese mismo mes. Al llegar los despachos de las autoridades de la Junta, el 4 de junio, referente a los hechos consumados los días 22 y 25; en la misma noche quedaron fijadas las posiciones. Para el gobernador intendente, lo ocurrido significaba un atentado y un ultraje a la soberanía, con usurpación contra las autoridades españolas y perturbación al orden público. Actitud apoyada por Santiago de Liniers, el obispo Orellana y demás funcionarios; siendo el Deán Gregorio Funes la única voz disidente allí.

La posición de Córdoba, capital de la Intendencia, que enfrentaba el obrar de la capital virreinal, trajo a Cuyo, por la subordinación a su autoridad directa, zozobra y perplejidad y conatos de contrarrevolución.

A pesar de los siglos de historia en común y con una sociedad con semejanza real, la reacción de las tres ciudades cuyanas no fue homogénea ante los sucesos de Mayo en Buenos Aires. En San Luis, las noticias llegaron el día 11 de junio al atardecer, de mano de Manuel Corvalán en su camino a Mendoza. El cabildo puntano decidió reunirse el día 12, momento en que por temeridad o candor, o por ambas cosas a la vez, decidió sin vacilar aceptar la más sumisa y ciega obediencia a la Junta porteña. Hecho que, como dice Juan Carlos Saá, le valió la gloria de ser la primera provincia argentina que adhirió a la revolución. Pese a las presiones del gobierno de Córdoba y las amenazas concretas de represión, el Ayuntamiento puntano confirmó su posición en el Cabildo abierto del 28 de junio.

Por su parte, Mendoza supo oficialmente de los hechos el día 13 de junio. Fuese por la importante presencia de funcionarios peninsulares que ocupaban los cargos de Comandante y de Real Hacienda, como por los intereses en juego, cierto es que la posición local tuvo como característica el entendimiento para poner un compás de espera para que los hechos por sí resolvieran la actitud a tomar.

Dos posiciones quedaron claramente marcadas: la mantenida por las autoridades que sostenían la obediencia a Córdoba, y el Cabildo que tenía su preferencia por la opción del Cabildo porteño. Esta posición encontrada conduce al casi enfrentamiento armado el 1º de julio que no llega a explotar. Mas, con el arribo del comandante Juan B. Morón, el Cabildo y con él la ciudad se suman a la causa de la Revolución. El 20 se deponen a Faustino Ansay y se normaliza definitivamente la situación local.

Por último, San Juan recibe noticias el día 17 de junio, pero la falta de confirmación oficial no hace creíble para el comandante en armas José Javier Jofré las nuevas. Tal es que las novedades no se difunden al pueblo y se elude convocar al vecindario a un Cabildo Abierto.

La presión del vecindario llevan al comandante a resignar su cargo, por lo que el 7 de julio, reunido el Cabildo, se pronuncia San Juan por la Revolución.

Sumadas las tres ciudades a la causa de la Revolución, inician el proceso de incorporación eligiendo a sus diputados para estar representados en aquel gobierno. Desde entonces, Cuyo se suma al torbellino político-institucional desatado, y paulatinamente se convierte en un polo de atracción de los sucesos. Situación que alcanzará su esplendor en 1816.

LA REVOLUCIÓN DE MAYO EN CUYO

A partir de mayo de 1810 se abre una nueva etapa en la Historia Argentina y de la Región Cuyana. La Revolución de Mayo es el punto inicial de una sucesión de cambios substanciales que van a transformarse en la matriz de una nueva Nación. Cambios que se producen en los órdenes institucional, político e ideológico inicialmente, que conducen hacia la independencia primero y la conformación de un estado soberano después. La naturaleza del proceso y la envolvente situación bélica que lo enmarca, trasmite la crisis a los órdenes económico, social y cultural.

Más, existe un criterio generalizado por el cual se identifica al término "Revolución de Mayo" como cambio inmediato y súbito. Esto ha conducido al manejo de un concepto erróneo sobre este suceso. Toda transformación,

a partir de 1810, aún con la introducción de nuevas ideas, se hace en forma lenta y evolutiva. Es que

[...] para imponerse, (la Revolución) no solamente debió triunfar en los campos más aparentes (sistema político-constitucional) sino, a la vez ganar la batalla contra las condiciones, los hábitos, los usos, las normas de convivencia, etc. que persistía y perduraban, a través y por debajo de aquellas otras manifestaciones, en la sociedad de ese tiempo¹⁰.

Entonces, si todo proceso revolucionario lleva implícito en sí cambios esenciales, frente a situaciones anteriores, no siempre todos los aspectos de la vida de un pueblo se modifican al unísono y en armonía de ritmo.

La Revolución de Mayo es un movimiento político y militar ante todo, características que predominan a lo largo de la década. Producto de la evolución institucional y de los resultados en los conflictos bélicos son los cambios en los otros órdenes de la realidad rioplatense.

Así por ejemplo, la tierra y su propiedad no sufrió alteraciones porque no se cuestionaron los títulos antes otorgados por la Corona española, ni en 1810 ni después de 1816. No hay una legislación revolucionaria, porque quienes ostentan el poder en la época hispana, continúan sin grandes cambios y mantienen el usufructo. Por otra parte, el elemento humano para efectivizar la colonización y recibir los beneficios quedó inmerso en los acontecimientos militares y porque los gobiernos buscaban la normalización y aquietar los ánimos, no encenderlos con reformas radicalizadas. Además, el proceso fue conducido por la misma clase dirigente criolla que no solo sustentaba el poder político, sino también el económico.

Por ello, Mayo no es una revolución en cuanto cambio radicalizado, sino más bien un proceso evolutivo con varias décadas de duración, en las que se registran marchas y contramarchas, en pos de definir al Estado y a la Nación. Mayo es un proceso que puso en crisis lo hasta entonces conocido. Es un hecho clave en la historia institucional y política de la Argentina y de las regiones. Él marca a su vez el inicio de un lento proceso de transformación social y cultural.

La Revolución de Mayo es el hecho que se convierte en el acto que modifica la situación institucional de la región, y es constitutivo del gobierno patrio que inicia la conformación de un nuevo estado el cual, tras décadas de sostener un proceso de integración y desintegración, da origen a la Nación Argentina.

¹⁰ Acevedo, 1973: 7.

BIBLOGRAFIA

- Acevedo, Edberto Oscar (1973). *La Revolución en Mendoza*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Comadrán Ruiz, Jorge (1961). *Mendoza en 1810*. Buenos Aires.
- (1968). *Historia política, económica, social y cultural de la provincia de Cuyo*. Buenos Aires.
- (1959). "Los Subdelegados de Real Hacienda y Guerra en Mendoza. 1784-1810". En *Revista Instituto Historia del Derecho*, nº 10, Buenos Aires.
- (1958). "Tres Casas reinantes en Cuyo". En *Revista de Historia y Geografía*, nº 126, Chile.
- Cueto, Adolfo O. et al. (1994). *Historia de Mendoza. Desde los primitivos habitantes hasta nuestros días*. Mendoza, fascículo 10.
- (1999). *Historia del proceso de enajenación de la tierra fiscal en Mendoza. (Siglos XVI-XIX)*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- (1989). "La Legislación hispánica sobre tierras y su vigencia en la Mendoza colonial. (Siglo XVI-XIX)". En *Revista de Estudios Regionales*, nº 3, Mendoza: CEIDER (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo).
- Scalvini, Jorge M. (1965). *Historia de Mendoza*. Mendoza: Spadoni.
- Videla, Horacio (1972). *Historia de San Juan*. San Juan-Buenos Aires.
- Descripción de la Provincia de Cuyo y Cartas de Jesuitas mendocinos (1940). Precedido por un estudio de Draghi Lucero. Mendoza.



